

CLUB DEPORTIVO MÉDULA SPORT

VIII SUBIDA A PEDRO BERNARDO

7 y 8 de marzo de 2026

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA



HORARIOS DE LA PRUEBA:

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
9/02/2026	09:00 H	Apertura de Inscripciones	CLUB DEPORTIVO MÉDULA SPORT
2/03/2026	20:00 H	Cierre de Inscripciones	
4/03/2025	9:00 H	Publicación Lista de Inscritos	www.medulasport.com
7/03/2026	16:00 – 19:00 H	Verif. Adm. y Técnicas	Centro Cultural Arturo Duperier. Plaza Ramón Villalba. Plaza Josefa Sánchez del Arco
7/03/2026	20:30 H	Publicación vehículos Autorizados a tomar la salida	Centro Cultural Arturo Duperier.
8/03/2026	07:30 H	Cierre de Carretera y accesos Bajada Caravana	En el recorrido
	07:55 H	Presentación Pilotos Parque	VIII SUBIDA A PEDRO BERNARDO
	08: 00 H	Briefing	
	08:30 H	Warm-up (No obligatorio)	
	A continuación	Subida Entrenamientos	
	A Continuación	1ª Subida Oficial	
	A Continuación	2ª Subida Oficial	
	A Continuación	Entrada de coches Parque cerrado	
	A Continuación	Entrega de Trofeos	

El Club Deportivo MÉDULA SPORT, organiza el día 8 de MARZO de 2026, la prueba automovilística de carácter estatal denominada: **VIII SUBIDA A PEDRO BERNARDO**

Artículo1. Organización de la prueba:

El Club Deportivo MÉDULA SPORT, organiza el día 8 de MARZO de 2026, la prueba automovilística de carácter estatal denominada: **VIII SUBIDA A PEDRO BERNARDO** con el permiso de organización Número **04/2025** expedido por la **FACYL**.

Artículo 2. Aspirantes

2.1. A estos campeonatos podrán aspirar todos aquellos deportistas con licencia según indica el artículo 2 de las Prescripciones Comunes (PCCCTCCYL), del año en curso.

2.2. Todos los equipos deberán estar en posesión de una Licencia de Competidor de acuerdo con el establecido en las Prescripciones Comunes de PCCCTCCYL, del año en curso.

MONTAÑA	TIPO DE LICENCIA	
	PILOTO GRADO A	PA
	PILOTO GRADO B	PB
	PILOTO GRADO B RESTRINGIDO	PB/RES
	PERMISO PARTICIPACION	PPA PPB

Artículo 3. Vehículos admitidos

3.1. CATEGORÍA 1

CATEGORIA	VEHICULOS ADMITIDOS		CLASE
Categoría 1	Turismos de cualquier procedencia	TC	1
			2
			3
			4
	GT de cualquier procedencia	GT	5A
			5B
			5C
			5D
Categoría 2	Fórmula Monoplaza Barqueta E2-SH/SH CM Proto E1 Nacional Proto E2 Nacional Formulas TT	F SS SC/CN SH CM E1N E2N TT	9
	Carcross	CC	10

3.1.1. Se distribuirán en clases según la puntuación obtenida del Performance Factor (Artículo 7 del presente reglamento)

CATEGORIA 1	
CLASE	PF
1	15 - 39
2	40 - 79
3	80 - 119
4	120 - 159
5A	160 - 199
5B	200 - 299
5C	300 - 399
5D	>399

3.1.2. GT y Turismo de cualquier procedencia.

3.1.3. Para los vehículos de la categoría 1 es de aplicación el Appendix J Art. 258-1 – Technical regulations for Category 1 cars. f

3.1.4. Para los vehículos de Categoría 1 no será obligatorio el depósito de seguridad homologado FIA.

3.1.5. El uso de neumáticos de serie, homologados para circulación ordinaria, solo están autorizados para vehículos de cilindrada < 1600cc. El resto deberá montar neumáticos homologados FIA para competición en pruebas de asfalto.

3.2. CATEGORÍA 2

3.2.1. Monoplazas y barquetas, acordes a su reglamentación o ficha de homologación.

3.2.2. CM especificaciones Campeonato de España de Montaña

3.2.3. CarCross especificaciones Reglamento Técnico vehículos Car Cross del CEAX y CCM CEM.

4. PERFORMANCE FACTOR

4.1. En la temporada 2025 se introdujo el Performance Factor (PF) en el Campeonato de Castilla y León de Montaña para vehículos de la Categoría 1. Este sistema es utilizado por la FIA desde el 2020 y es también el adoptado por la RFEDA y la mayoría de campeonatos autonómicos.

4.2. El PF será el método para clasificar los vehículos, cuyo cálculo consiste en asignar un valor de rendimiento específico para cada en función de su peso y de ciertos parámetros técnicos. Será de aplicación para los vehículos de la CATEGORÍA 1 Sitio web: www.fiaperformancefactor.com Solicitud Antes de inscribirse con el organizador en una prueba puntuable, los participantes deben: • Haber registrado el vehículo en el sitio web del PF (www.fiaperformancefactor.com). • Haber completado la hoja técnica del PF. • Haber obtenido los dos identificadores PF y PF-ID asociados con el vehículo. El PF-ID es un código de ocho dígitos identifica la Ficha Técnica de PF y la vincula a la configuración del coche inscrito en la Competición. El PF-ID se debe de obtener a través del sitio web del PF y aparecer en la Ficha Técnica de PF.

4.3. Al enviar la Ficha Técnica de PF, tanto el piloto como el concursante certifican que la información declarada es precisa y conforme, confirmando que el vehículo inscrito cumple con las especificaciones técnicas del presente reglamento y la Ficha Técnica de PF presentada durante la inscripción.

4.4. Una vez publicada la lista oficial de inscritos y hasta las verificaciones técnicas previas, no se podrá realizar ninguna modificación en la ficha técnica del PF.

4.5. Una vez publicada la lista oficial de inscritos y durante toda la duración de la competición, la ficha técnica del PF enviada al organizador y guardada en el sitio web del PF no se puede eliminar.

4.6. Durante la verificación técnica, la ficha técnica del PF se puede corregir para ser de conformidad a petición de los Comisarios Técnicos.

4.7. En caso de corrección, una vez comenzada la competición, que clasifique al vehículo en una clase distinta a la cual el participante se ha inscrito, la no conformidad de la ficha técnica del PF se informará a los Comisarios Deportivos.



4.8. El organizador enviará una relación de los pilotos inscritos con sus PF-ID el lunes antes de la prueba.

4.9. Excepcionalmente, si alguno de los vehículos inscritos no dispone de PF válido, podrá ser autorizado a participar siempre que cumpla la normativa de seguridad correspondientes del Anexo J. No optará a la clasificación final de la prueba, ni bloqueará puntos.

Artículo 5. Derechos de inscripción y premios

5.1 Los derechos de inscripción y los premios se ajustarán a lo previsto en las Prescripciones Comunes en los artículos 10 y 18. Fijándose los derechos de inscripción para esta prueba en

150 euros turismos, y en **190 euros** monoplazas **aceptando la publicidad optativa de la prueba. 300€** turismos y en **380 €** monoplazas **no aceptando la publicidad de la prueba.**
PILOTOS SIN LICENCIA FACYL O RFEDA 25€ MÁS

Pilotos de CD Médula Sport Y CSR 120 turismos y 160 monoplazas

5.2 Denominaremos Publicidad Obligatoria aquella que va impresa en los números que se colocan en las puertas. **La publicidad Optativa se facilitará mediante un complemento de la organización.**

5.2. Prioridad de inscripción según las prescripciones comunes.

5.3. La fecha límite para el cierre de inscripción será el lunes de la semana de la prueba.

5.4. Cada participante deberá incluir en la inscripción una copia de la hoja técnica del PF y su PF-ID.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

GENERAL TURISMOS

1º TROFEO
2º TROFEO
3º TROFEO

PREMIOS CLASES

1º TROFEO
2º TROFEO
3º TROFEO

Todo piloto que no se presente en la entrega de premios no recibirá el mismo

GENERAL MONOPLAZAS

1º TROFEO
2º TROFEO
3º TROFEO

Artículo 6. Recorrido y desarrollo de la Prueba

La prueba se celebrará en la carretera AV-922 desde la carretera CL-501 a Pedro Bernardo por la AV-922

SALIDA	Km. 32,100 de la AV-922
LLEGADA	Km. 27,100 de la AV-922
LONGITUD	5.100 METROS
DESNIVEL	269 metros
Pendiente Media	5,7%

Existirá un recorrido adicional de 800 metros +/- de desaceleración Y REGULADO A UNA VELOCIDAD DE 20 Km/h hasta el cruce de la Calle Santa Ana para terminar en la Plaza Romano Villalba y Plaza de Toros, donde los vehículos accederán en ese espacio habilitado para ellos.

La zona de asistencias estará ubicada en la antigua carretera CL-501 hoy cortada al tráfico y el cruce de esta con la AV-922 hasta el punto Km. 32,125 de la AV-922

Está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO colocar publicidad ajena a la oficial de la prueba en todo el recorrido y los recintos pertenecientes a la carrera (parque cerrado, salida, llegada, asistencias, etc.)

6.1 Briefing obligatorio



El Briefing se celebrará a las 8;00 h. en la Salida de la Subida (Se ruega máxima puntualidad). La no asistencia se sancionará con una penalización de 30 segundos en la clasificación final (a sumar al mejor tiempo obtenido en las dos mangas oficiales)

6.2 Entrenamiento y carrera

La prueba constará, de UN warm-up, UNA manga de entrenamiento y DOS subidas oficiales, obligatorias todas ellas, EXCEPTO el warm-up

La clasificación final se obtendrá por el mejor de los tiempos obtenidos en las dos subidas oficiales; siendo obligatorio para clasificar realizar entrenamientos y ambas subidas.

6.3 Salida

6.3.1 Todos los participantes deberán estar a disposición del Director de Carrera en el parque pre-salida, al menos, 10 minutos antes de la hora señalada para tomar la salida, tanto en entrenamiento como en carrera. La salida se hará por riguroso orden de dorsal de mayor a menor. El participante que no esté preparado 5 minutos antes de su hora de salida no podrá hacer este.

6.3.2 Los mecánicos podrán permanecer en la salida hasta 1 minuto antes de que su piloto tome la salida, debiendo retirarse inmediatamente.

6.3.3 La salida será a vehículo parado y motor en marcha, estando prohibido empujar el vehículo.

6.3.4 El incumplimiento de cualquiera de los tres puntos anteriores acarreará la exclusión de carrera.

6.3.5 En la salida, el oficial designado deberá tener 3 carteles indicadores de 30", 20" y 10", semáforo digital o sistema de cronometraje regresivo.

6.3.6 Seguidamente se señalizará con semáforo rojo a los 5" y verde, salida.

6.3.7 Los vehículos que, una vez dada la salida, no se pusieran en marcha en el plazo de 30 segundos serán retirados de la línea de salida, debiendo solicitar autorización al Director de Carrera para intentarlos nuevamente.

6.3.8 El intervalo de salida entre cada vehículo habrá de ser el mismo para todos y oscilará entre 30 segundos y un minuto, según criterio del Director de Carrera.

6.3.9

6.4 Interrupción de la prueba

6.4.1 Cualquier participante que encontrara ante sí a un coche R, ambulancia u otro vehículo de la organización con motivo de un accidente y debidamente señalizada su presencia en el recorrido, deberá continuar neutralizado detrás de él, llegando a detenerse si fuera necesario.

6.4.2 En este caso, los Comisarios Deportivos podrán autorizarle a tomar nuevamente la salida.

6.5 Cronometraje

6.5.1. El cronometraje, se efectuará a la milésima de segundo por medio de células fotoeléctricas que deberán accionar un aparato impresor. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y será doblado por cronómetros manuales accionando otro aparato impresor.

6.5.2. Deberán contarse con un sistema de cronometraje con tiempos online enlazado en la web del organizador. Con una frecuencia de actualización de al menos cada 2 vehículos.

6.5.3. Dicho sistema de cronometraje debe de exponer las clasificaciones al finalizar cada una de las mangas.

6.5.4. Debe poder filtrar la visualización de las clasificaciones de la prueba:

- Clasificación General
- Por cada una de las categorías y clases
- Pilotos con puntuación en el Campeonato de Castilla y León



- 6.5.5 Indicar la comunidad autónoma de la licencia del piloto
- 6.5.6. Indicar los abandonos.
- 6.5.7. Indicar diferencias al vehículo más rápido y al inmediatamente anterior.

6.6 Caravanas

6.6.1 CARAVANA DE BAJADA DESDE EL PARQUE CERRADO A LAS ASISTENCIAS. Todos los pilotos deben estar a las 7:30 horas al lado de su vehículo y con el motor en marcha para bajar en caravana a esa hora. El piloto que no baje a esa hora en esa primera caravana tendrá que esperar a la bajada de la caravana para la realización de la manga de entrenamientos, perdiendo su participación en el WARM UP.

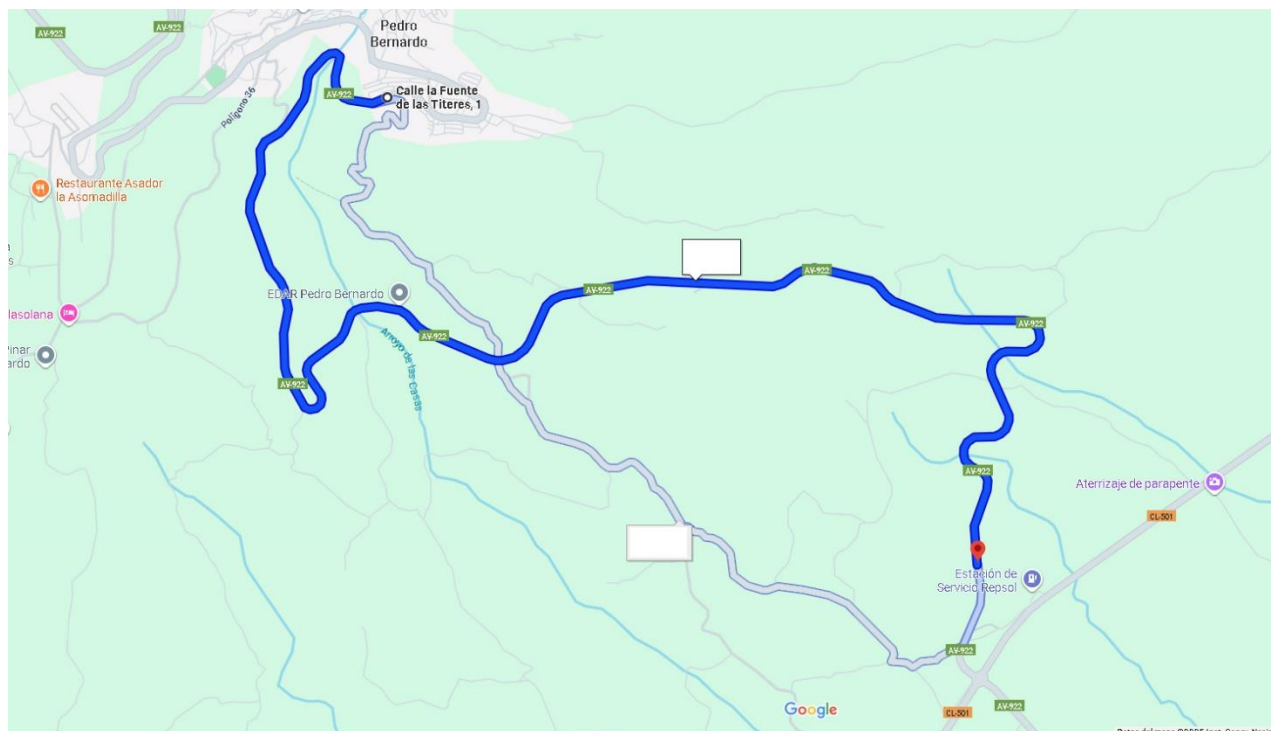
6.6.2 Cuando sea necesario volver al punto de partida, una vez finalizada la manga, los vehículos (dado que parte de ellos pudieran no estar matriculados) en el caso de carretera abierta, serán agrupados en una caravana, abierta y cerrada por miembros de la Guardia Civil de Tráfico.

6.6.3 De continuar cerrado al tráfico normal el recorrido, este cometido lo realizarán vehículos de la Organización, debidamente identificados.

6.6.4 Durante la caravana, les estará terminantemente prohibido a todos los vehículos participantes el adelantamiento o detención, así como la realización de maniobras o trompos que puedan poner en peligro la seguridad de otros participantes o del público asistente, bajo pena de no autorización a tomar la siguiente salida o exclusión de la prueba.

- 6.6.5 Los retrasos en la salida se podrán penalizar con la no participación en esa manga. SE RUEGA POR TANTO ESTAR ATENTO A LA HORA DE SALIDA DE CADA UNO
- 6.6.6 El conductor del coche 0 deberá estar en posesión de la licencia de piloto.

Artículo 7. Subida, Salida y Meta



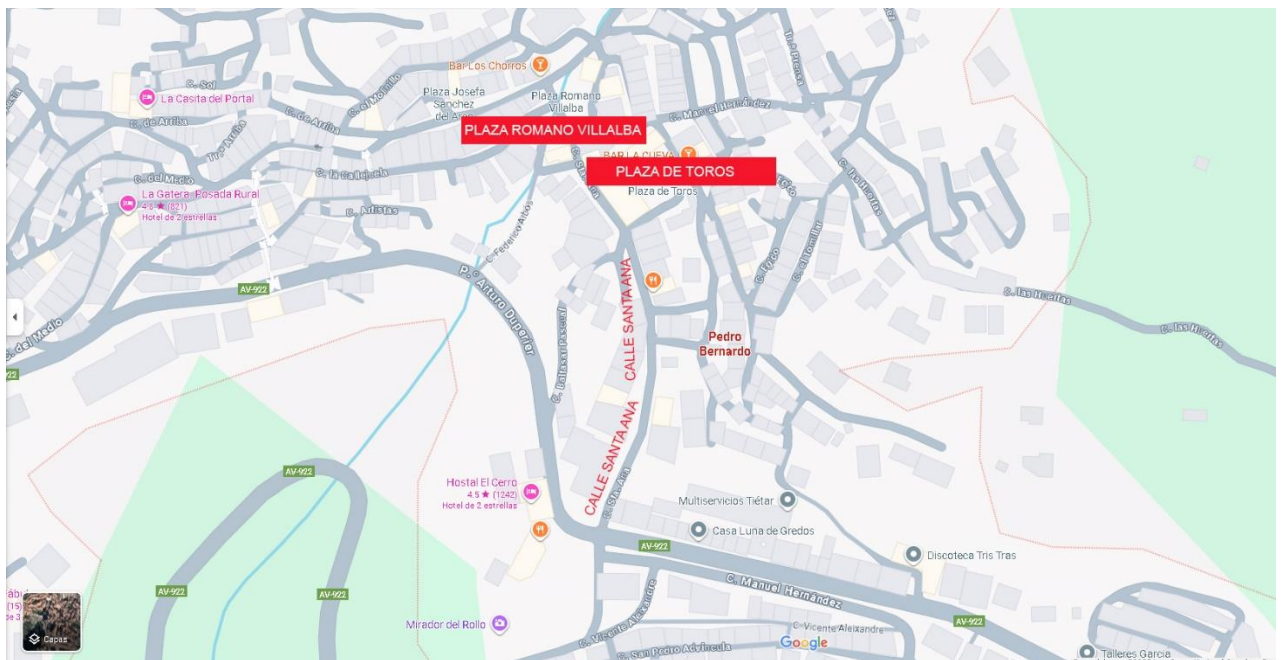
Salida. Km 32,100 AV-922



Meta. Km 27,100 AV-922



Parque de Reagrupamiento y Salida de Caravana de Descenso



Ponferrada, 1 de FEBRERO de 2026
Club deportivo MÉDULA SPORT

APROBADO A EFECTOS ADMINISTRATIVOS

Nº: 04/2026

Fecha: 12/02/2026

DOCUMENTO
APROBADO
FACYL



DOCUMENTO
APROBADO
FACYL

